

Perspectivas

de las Ciencias Económicas y Jurídicas

**Revista de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas
de la UNLPam**

Coronel Gil N° 353 (6300) Santa Rosa (La Pampa, Argentina)
seccienaiytecnica@eco.unlpam.edu.ar

Volumen 8 - N° 2- Año 2018

ISSN 2250 - 4087

e-ISSN 2545 - 8566



Cuerpo editorial de la Revista

Dirección de la Revista

Dra. Helga María LELL (Centro de Investigación en Ciencias Jurídicas, CONICET, Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, Universidad Nacional de La Pampa)

Comité Editorial

Dr. Juan José GILLI (Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Alicia REY (Universidad Nacional de Luján y Universidad Nacional de La Matanza)
Dra. Olga Luisa SALANUEVA (Universidad Nacional de La Plata)
Dra. Patricia KENT (Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco)
Dra. Nancy CARDINAUX (Universidad de Buenos Aires y Universidad Nacional de La Plata)
Dr. José ORLER (Universidad Nacional de La Plata y Universidad de Buenos Aires)
Mg. Hernán ALONSO BAFICO (Universidad Nacional de La Plata)
Mg. José PÉREZ CORTI (Universidad Nacional de Córdoba y Universidad Católica de Córdoba)
Mg. Marta PAZ (Universidad Nacional de La Pampa)
Mg. Silvia RAMPELLO (Universidad Nacional de La Matanza)
Mg. Stéphanie DE MOERLOOSE (Universidad Austral y Universidad de Ginebra)
Mg. Yamila MAGIORANO (Universidad Nacional de La Pampa)
Esp. Tomás CHAHÍN (Universidad de Buenos Aires)
CPN Abg. Claudio CASADÍO MARTÍNEZ (Universidad Nacional de La Pampa)
Abg. Marcelo LAMOGLIA (Universidad Nacional de La Plata y Universidad Nacional de La Pampa)

Coordinación del proceso editorial

Abg. Andrea DIHARCE (Universidad Nacional de La Pampa)

Colaboradores del proceso editorial

Dra. Gina Paola RODRIGUEZ (Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Paola DRUILLE (Conicet, Universidad Nacional de La Pampa)
Dra. Laura PÉREZ (Conicet, Universidad Nacional de La Pampa)
Mg. Edith Esther ALVARELLOS (Universidad Nacional de La Pampa)
Mg. Ezequiel STORDEUR (Universidad del Norte de Santo Tomás de Aquino)
Mg. Lucía COLOMBATO (Universidad Nacional de La Pampa)
Abg. Julieta DUEDRA (Universidad Nacional de La Plata)
Abg. Agustín CARLEVARO (Conicet, Universidad Nacional del Nordeste)
Abg. Gonzalo ANA DOBRATINICH (Universidad de Buenos Aires; Universidad Nacional de José C. Paz)
Abg. Yamila JURI (Conicet, Universidad del Norte de Santo Tomás de Aquino y Universidad Nacional de Cuyo)
Abg. Guadalupe MARTÍN DASSO (Universidad Nacional de La Pampa)
Lic. Camila STIMBAUM (Universidad Nacional de La Plata)
Lic. José Luis DE PIERO (Conicet, Universidad Nacional de Tucumán)
Lic. Melina Denise CORRADO (Universidad Nacional de La Plata, Universidad Nacional de Río Cuarto)
Lic. Soledad ORTEGA (Universidad Nacional de Buenos Aires)
Prof. Carolina Lelia SCHEWE (Conicet, Universidad Nacional de Misiones)
Prof. Giselle Alejandra LAPALMA (Conicet, Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco y Universidad de Buenos Aires)
Prof. Pamela MAPELLI (Universidad Nacional de Córdoba y Griffin High, Georgia)
Camila BUSTAMANTE YÁNES (Universidad Nacional de La Pampa)
Ezequiel PUHL (Universidad Nacional de La Pampa)

ISSN 2250 - 4087
e - ISSN 2545 - 8566

Responsabilidad por contenidos y pautas éticas

La revista adhiere a las normas COPE sobre ética de la investigación y las publicaciones científicas. Los autores de los artículos publicados en esta revista son los responsables exclusivos de sus contenidos, con cuyos juicios no necesariamente se identifican las instituciones editoras. Asimismo, declaran haber cumplido con las normas internacionales en materia de conflicto de intereses y normas éticas para la investigación y publicación de material académico y científico.

En caso de detectarse plagio, se rechazará automáticamente el artículo. La revista cuenta con el software iThenticate de detección de plagio.

Evaluadores científicos de los trabajos publicados en este número

Los artículos de Perspectivas de las Ciencias Económicas y Jurídicas son evaluados por Evaluadores Externos del Programa Nacional de Incentivos de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación de la Nación.

Indizada en:

REDIB

Latindex-Directorio

vLex (Portal de Información Jurídica)

BINPAR (CAICYT/CONICET)

MIAR

Latinoamericana

LatinRev

CIRC

Repositorio Digital de Acceso Abierto UNLPam

Autoridades de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas

Decano

Mg. Francisco Gabriel MARULL

Vice Decana

CPN María Ignacia MONASTERIO

Secretaria de Investigación y Posgrado

Mg. Lucia Carolina COLOMBATO

Secretario Académico

CPN Fernando COLLI

Secretario Administrativo

CPN Mauricio Norberto FERRETTI

Secretario de Extensión Universitaria y Vinculación con los graduados

Abog. Rodrigo TORROBA

Secretaria del Consejo Directivo

Sra. Alejandra Angélica BAUMAN

Consejo Directivo (Titulares):

Subclastro de Profesores:

Miguel Ángel GETTE, Jorge Horacio PAYERAS, Beatriz Isabel LUCERO, Gustavo ARBALLO, Norma Beatriz MARTÍNEZ, Mario José DIVÁN

Subclastro de Docentes Auxiliares:

Hugo Roberto RODRIGUEZ y Roxana REINAUDI

Claustro de graduados:

Ramiro Andrés GAMBARTE, Anavelia Marisa ALVAREZ y María Cecilia MOLINARI

Claustro de Estudiantes:

Franco HERRERO FERNÁNDEZ, Florencia DÍAZ, Valentina ERRAMOUSPE y Sofía TRUCCO AIMAR

Claustro de No Docentes:

Pamela DAIBERT

Palabras del Decano

Estimados/as lectores/as de Perspectivas.

Desde mayo de este año hemos iniciado un nuevo ciclo en la gestión de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas, en el que me encuentro a cargo del decanato.

Continuando con la propuesta renovadora que iniciamos junto a Oscar Alpa en 2010, este período nos enfrenta a grandes desafíos.

Las carreras de Abogacía y Contador Público se encuentran en proceso de acreditación ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitarias, lo que nos otorga la oportunidad de reflexionar y revisar nuestras prácticas académicas. A partir del esfuerzo mancomunado y participativo de todos los sectores de la comunidad universitaria, nos proponemos alcanzar la misión y visión institucional que, colectivamente, nos hemos propuesto en el Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional 2018-2022.

La Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas tiene como visión la de *“Constituirnos en una Facultad reconocida por su excelencia académica, formadora de profesionales competentes, éticos y socialmente comprometidos y consolidarnos en la región como un centro de investigación e innovación que promueva el desarrollo sostenible y el ejercicio pleno de los derechos de las personas”*. De modo coherente con esa visión, nos hemos propuesto la misión de *“Generar propuestas académicas dinámicas y flexibles para formar ciudadanos críticos, profesionalmente sólidos y socialmente comprometidos. Aportar a la ampliación de las fronteras del conocimiento a través de la investigación científica, con compromiso social y ético. Integrarse al contexto social, con énfasis en el ámbito regional, para contribuir a dar respuesta a sus problemáticas, interactuando en forma permanente con la sociedad y el estado, contribuyendo al desarrollo sustentable, participando en los procesos de innovación y promoviendo el ejercicio pleno de los derechos de las personas”*.

En este camino, hemos abierto un espacio de deliberación y propuestas que confluyó en la reciente aprobación de los nuevos planes de estudio de las carreras de Abogacía y Contador Público, que se pondrán en vigencia en 2020. Sus características principales se describen en la Sección IV Información Institucional de este número.

Este primer paso, alumbrará un porvenir con retos y expectativas que nos motivan en el trabajo cotidiano para construir en conjunto la Facultad que soñamos.

Mg. Francisco Gabriel Marull

Presentación

Este número constituye el cierre del volumen 8 de la revista *Perspectivas*. En el año 2017, la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Nacional de La Pampa lanzó el concurso de artículos “El legado de la Reforma Universitario cien años después” para conmemorar el aniversario de este importante suceso en la vida de las instituciones de enseñanza superior. Así, este 2018 es un año especial y este número pretende mostrar las reflexiones de los autores ganadores en torno a la temática en cuestión. El lector podrá encontrar en él una sección destinada a los artículos respectivos. Dos de ellos pertenecen a docentes universitarios y uno, a un estudiante. En primer lugar, queremos felicitar a los galardonados por el nivel de sus reflexiones. En segundo término, celebramos que la comunidad académica tenga presente la proyección de los principios reformistas hacia la actualidad para reforzar el compromiso constante con la educación de calidad para la sociedad.

Además de la sección antedicha, este número contiene artículos de investigación y divulgación y un comentario crítico centrado en torno a las actividades de extensión universitaria. Como en cada publicación, queremos invitar a los lectores a que envíen sus producciones. La convocatoria es permanente y abierta a temáticas de las ciencias económicas y jurídicas. Pueden hacer sus envíos docentes, graduados y estudiantes de esta y otras universidades. El público destinatario lo constituyen los miembros de esta institución, por un lado, y, por el otro, todo otro lector que pueda estar interesado en los contenidos.

Estamos convencidos de la necesidad de la producción colectiva del conocimiento y, por ello, alentamos enfáticamente a compartir ideas y a debatirlas a través de nuestro espacio. Para asegurar la calidad, cada trabajo atraviesa un proceso de referato doble ciego. Los evaluadores (uno o dos, según la sección) son externos a la UNLPam y son investigadores categorizados I o II en el Programa de Incentivos de la SPU. Actualmente, contamos con un excelente equipo de edición que colabora en la mejora de la redacción, estilo, citación, visibilidad, etc. de la revista. Por otro lado, cabe destacar que contamos con dos formatos: uno electrónico y otro impreso, cada uno con su respectivo ISSN. El primero de ellos, se realiza a través de la plataforma OJS en el sitio web oficial: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/perspectivas>. Finalmente, cabe destacar que contamos con una herramienta antiplagio (iThenticate) que nos permite preservar la originalidad de los trabajos y, sobre todo, mantener los estándares de la ética científica.

Para todos aquellos interesados en ser parte de los próximos números, al final de esta publicación, se pueden encontrar las pautas para los autores en los tres idiomas oficiales.

Dra. Helga Lell

Directora de la Revista *Perspectivas*